CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A RESPETAR LOS ACUERDOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO, A CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE.

El que suscribe, diputado Trinidad Morales Vargas a nombre de la Comisión Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputado y con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a la consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte , a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que respete los acuerdos de esta Soberanía, al margen del desarrollo del Programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Los antecedes, del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” radican en el año 2000, durante la LVII Legislatura en dónde se implementó este programa y es hasta la LX Legislatura que se aprueba la implementación de manera permanente, en la pasada Legislatura la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, coordinó de manera general dicho programa, mismo que ha tenido como objetivo principal Supervisar y vigilar el trato que se le da a nuestros connacionales, por parte de las autoridades y funcionarios en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen durante las temporadas de festividades decembrinas.

En este año, el antecedente de dicho programa surge con la presentación de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por parte del Dip. Por el Estado de Guanajuato, Raúl Gómez Ramírez integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentado el 22 de noviembre del 2012, mismo que la Junta de Coordinación Política aprobó el 6 de Diciembre del mismo año para la implementación entre el 12 de Diciembre y el 6 de Enero de 2013.

Según lo aprobado por la Junta de Coordinación Política, la aplicación de este programa sería en los Estados y municipios fronterizos, con alcance en las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, a todos ellos, se les solicita respetuosamente su colaboración y apoyo mediante las instancias gubernamentales correspondientes, a su vez, se establece en dicho Acuerdo, suscribir los acuerdos pertinentes con las instancias gubernamentales y la determinación para la coordinación en la aplicación de este programa.

De manera específica en el punto segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatales, Congresos y Presidentes Municipales de los Estados fronterizos del norte y del sur del país, además de los Gobiernos de las Entidades relacionadas con migración internacional que consideren participar, para que **CONTRIBUYAN** a la implementación del Programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” de manera permanente durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, así como con la instrumentación de programas alternos que se cumplimenten y coadyuven con los objetivos del Programa.

No obstante a lo anterior, con fecha…. El titular del aeropuerto de la ciudad de Tijuana, (Guillermo Villalva Morales) impidió tajantemente el desarrollo del programa en comento, al oponerse a la distribución de información básica sobre los derechos de migrantes y paisanos dentro del territorio nacional, dicha información tiene por objetivo evitar abusos y extorsiones por parte de las autoridades y coadyuvar en el funcionamiento del programa Paisano.

Esta soberanía rechaza las acciones emprendidas por el personal del Aeropuerto de la Ciudad de Tijuana, al oponerse al desarrollo del Programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” prohibiendo el acceso al Diputado Federal Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

Los integrantes de esta Comisión condenamos toda acción que vulnere y trasgreda los acuerdos que la Junta de Coordinación Política, relativo a los programas que benefician a la población, es por ello, que en la pasada reunión de esta Comisión, del día 9 de enero de 2013; se acordó por unanimidad presentar el presente Punto de Acuerdo, con la finalidad de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que dentro de sus facultades tome las previsiones correspondientes para la atención de los programas emanados de esta Soberanía y se le brinden facilidades a los legisladores para el buen desempeño de sus funciones.

Debemos señalar que el aeropuerto de Tijuana, se encuentra concesionado al Grupo aeroportuario del Pacífico y corresponde a la Secretaría en cita la …

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados, por mi conducto, nos permitimos poner a con sideración de esta Honorable Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a respetar los acuerdos y programas emanados de esta Soberanía.

SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se pronuncie de manera enfática en contra de las acciones que atenten contra legisladores y que impidan el desarrollo de los programas aprobados por esta Representación Social.

TERCERO.- Que la comisión Permanente del congreso de la Unión, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para que vigile el actuar de los

funcionarios y personal adscrito a las terminales aéreas concesionadas y que se garantice el desarrollo eficiente de los programas emanados del Poder Legislativo Federal.

Dado en el salón Legisladores de la República, de la Cámara de Diputados a los 16 del mes de enero de 2013.

Dip. Jaime Bonilla Valdez (Rúbrica)
PRESIDENTE

DIP. AMIRA GRISELDA GOMEZ TUEME (Rúbrica)
SECRETARIA

DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA (Rúbrica)
SECRETARIA

DIP. MARIA CARMEN LOPEZ SEGURA (Rúbrica)
SECRETARIA

DIP. LUIS ALFREDO MURGUÍA LARDIZÁBAL (Rúbrica)
SECRETARIO

DIP. JUAN MANUEL GASTELUM BUENROSTRO (Rúbrica)
SECRETARIO

DIP. LAZARA NELLY GONZALEZ AGUILAR (Rúbrica)
SECRETARIA

DIP. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO (Rúbrica)
SECRETARIA

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. RAMON ANTONIO SAMPAYO ORTIZ (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. DAVID CUAUTEMOC GALINDO DELGADO (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. IRMA ELIZONDO RAMIREZ (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. MARÍA FERNANDA SCHROEDER VERDUZCO (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. JAVIER TREVIÑO CANTÚ (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. PEDRO PABLO TREVIÑO VILLARREAL (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. MARTHA BEATRIZ CÓRDOVA BERNAL (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. DAVID PEREZ TEJADA PADILLA (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. MARCELO GARZA RUVALCABA (Rúbrica)
INTEGRANTE

DIP. TRINIDAD SECUNDINO MORALES VARGAS (Rúbrica)
INTEGRANTE